



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 05 DE DICIEMBRE DE 2024 (D.O.C.M. N.º 244, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024)

CUERPO/CATEGORÍA:	TÉCNICO
ESCALA:	TÉCNICA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
ESPECIALIDAD:	ENFERMERÍA DEL TRABAJO
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO

Realizada con fecha 28 de septiembre de 2025 la primera prueba (cuestionario tipo test) de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la categoría profesional, o cuerpo o escala, y, en su caso, especialidad de examen, y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que *han superado la primera prueba* (cuestionario tipo test) de la fase de oposición:

D.N.I	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
***6166**	MONTERO	SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	25,8611
***8431**	MUÑOZ	PARDO	MARIA JESUS	21,9722
***4536**	RUIZ DE INFANTE	PEREZ	M ANGELES	19,5416
***3900**	UGARTE	ACEITUNO	MARIA	23,1388

2º.- Informar a las personas presentadas que la puntuación mínima para superar la prueba se obtiene con 45 preguntas netas correctas, según ha acordado este Tribunal de conformidad con la Base Específica B) 1. a) 1º, del Anexo II de la Resolución de convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de "no aptos" y quedan excluidos del proceso selectivo

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Toledo, a 20 de noviembre de 2025

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.